

RESOLUCIÓN “C.D.” Nº 165/13

PARANÁ, 18 JUN 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER Nº 154/10; la Nota de fecha 04/06/13, mediante la cual la Secretaría de Investigación eleva evaluaciones realizadas sobre el primer informe de avance del proyecto PID 4042 “Los desafíos de la Pyme en el siglo XXI. Posibilidades de acceso a la tecnología, al crédito, a la gestión con innovación, a la responsabilidad social, al asociativismo en cuatro ciudades de la Provincia de Entre Ríos. Período 1991 a 2010”, dirigido por la Mg. María Rosa Facendini; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución “C.D.” Nº 139/10, se designan los evaluadores del citado proyecto.

Que, en fecha 08/05/13, la Evaluadora Titular Interna, Dra. Alicia Castagna, ha dictaminado favorablemente sobre el mencionado informe de avance.

Que, en fecha 13/05/13, la Evaluadora Titular Externa, Cra. Liliana Galán, presenta su evaluación en la que aprueba el informe de avance referido.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 10/06/13, expresa: “Visto, se sugiere la aprobación del informe respectivo”.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación del primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación PID 4042 “Los desafíos de la Pyme en el siglo XXI. Posibilidades de acceso a la tecnología, al crédito, a la gestión con innovación, a la responsabilidad social, al asociativismo en cuatro ciudades de la Provincia de Entre Ríos. Período 1991 a 2010”, dirigido por la Mg. María Rosa FACENDINI.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, elévese al Consejo Superior de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda, resérvese al aguardo de la pertinente aprobación y cumplido archívese.